

	<p style="text-align: center;">ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO</p> <p style="text-align: center;">REF: 06N/2017</p> <p style="text-align: center;"><i>Construcción, instalación y puesta en marcha de un sistema de tratamiento de efluentes provenientes de animales de experimentación</i></p>	 <p style="text-align: center;">Fondo Europeo de Desarrollo Regional Una manera de hacer Europa</p>
--	--	---

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP, se da publicidad a la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón*.
- b) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ccmijesususon.com.

2. Objeto del contrato:

- a) Número de expediente: 06N/2017
- b) Descripción del objeto: *Construcción, instalación y puesta en marcha de un sistema de tratamiento de efluentes provenientes de animales de experimentación.*
- c) Lotes: SI: No: **X**
- d) Medio de publicación y fecha en la que se publicó el anuncio de licitación: Perfil del Contratante. 28 de noviembre de 2017.
- e) Código CPV: 45232420-2

3. Tramitación y procedimiento, y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): 149.690,96 €.
 Importe del IVA 21%: 31.435,10 €.
 Presupuesto total de licitación (IVA incluido): 181.126,06 €

5. Proyecto cofinanciado por el Fondo: La actuación objeto de este contrato está cofinanciada en un 80% por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a través de Fondos FEDER. En cada equipo objeto de presente contrato de suministro, deberá figurar la publicidad de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

6. Adjudicación:

- a) Fecha: 31 de enero de 2018.
- b) Adjudicatario: GLAUCOR INGENIERÍA, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 149.500,96 €

7. Formalización del contrato:

- a) Fecha de Formalización: 16 de febrero de 2018.
- b) b) Prórroga: Si: No: **X**
- c) Plazo de ejecución: 1) Ejecución contrato: 150 días desde la firma del contrato o desde fecha de comprobación del replanteo conforme a la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Cáceres, 27 de febrero de 2017

D. Luis Casas Luengo.
 Director Gerente de la Fundación CCMIJU.